

NAVILUSAL CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

NAVILUSAL CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los socios	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 27

Abreviaturas usadas:

- US\$. - Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
 - NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
 - NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
 - NIA - Normas Internacionales de Auditoría
 - SRI - Servicio de Rentas Internas
-

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
NAVILUSAL CIA. LTDA.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **NAVILUSAL CIA. LTDA.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **NAVILUSAL CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión:

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Énfasis:

3. Los estados financieros separados (individuales) de **NAVILUSAL CIA. LTDA.** han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en el Ecuador para la presentación de información financiera, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **NAVILUSAL CIA. LTDA.** y Subsidiaria, que se presentan por separado. Por disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, **NAVILUSAL CIA. LTDA.** califica para presentar estados financieros consolidados en Ecuador. Esta disposición societaria difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Conforme es explicado en la nota 1, en el año 2018, la Compañía efectuó modificaciones en sus operaciones y para garantizar dichos cambios, se suscribieron nuevos contratos con Metrohotel Cía. Ltda. y Marventura de Turismo Cía. Ltda., con el objeto de brindar servicios técnicos especializados relacionados con la administración y manejo de las naves National Geographic Endeavour II y National Geographic Islander. En el año 2018, el ingreso por prestación de servicios técnicos especializados relacionados con la administración y manejo de las naves de propiedad de Metrohotel Cía. Ltda. y Marventura de Turismo Cía. Ltda., es de US\$. 6,498,000 y US\$. 3,234,000, respectivamente, que representan US\$. 9,732,000 (nota 14), las operaciones de **NAVILUSAL CIA. LTDA.** dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con sus principales clientes: Metrohotel Cía. Ltda. y Marventura de Turismo Cía. Ltda., y para garantizar estas operaciones **NAVILUSAL CIA. LTDA.** mantiene transacciones (nota 20) y contratos suscritos con dichas compañías por servicios técnicos especializados (nota 22) implementados en el año 2018 que generaron variaciones en los resultados de operaciones.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de

NAVILUSAL CIA. LTDA.

Página 2

Otros asuntos:

5. Como se indica en la nota 22 adjunta, **NAVILUSAL CIA. LTDA.**, la Compañía presentó el reporte de operaciones con partes relacionadas que incluye el Informe Integral de Precios de Transferencia, y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del ejercicio fiscal 2017 ante el Servicio de Rentas Internas en el año 2018. Con relación al reporte de operaciones con partes relacionadas del ejercicio fiscal 2018, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con partes relacionadas, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta. La Administración de la Compañía, prevé no existirán afectaciones a los resultados reportados, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de

NAVILUSAL CIA. LTDA.

Página 3

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros: (Continuación)

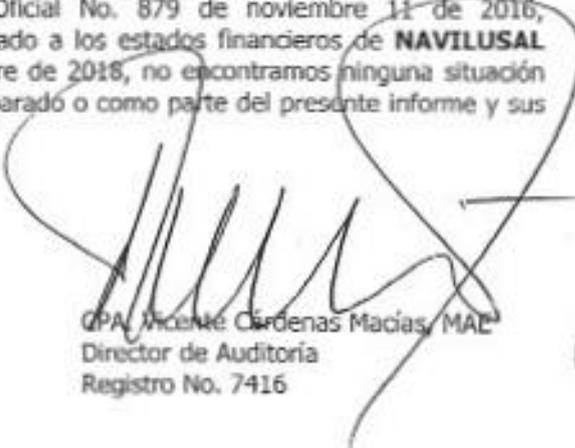
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

8. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **NAVILUSAL CIA. LTDA.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **NAVILUSAL CIA. LTDA.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.


LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.
SC-RNAE No. 847

Febrero 6 de 2019
Guayaquil - Ecuador


CPA Vicente Cárdenas Macías, MAC
Director de Auditoría
Registro No. 7416

NAVILUSAL CIA. LTDA.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo en caja y banco	4,311,761	2,754,051
4	Activos financieros	3,463,062	1,906,823
5	Activos por impuestos corrientes	1,483,600	2,396,605
6	Servicios y otros pagos anticipados	<u>4,871</u>	<u>134,838</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>9,263,294</u>	<u>7,192,317</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
2	Activo intangible, neto	23,305	37,747
7	Inversiones en participaciones	3,801	3,801
8	Activo por impuestos diferidos	<u>81,904</u>	<u>0</u>
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>109,010</u>	<u>41,548</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>9,372,304</u>	<u>7,233,865</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
9	Pasivos financieros	518,147	361,082
10	Pasivo por impuestos corrientes	571,131	649,612
11	Otras obligaciones corrientes	<u>604,815</u>	<u>674,078</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>1,694,093</u>	<u>1,684,772</u>
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
12	Jubilación patronal y desahucio	<u>1,607,008</u>	<u>1,373,225</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>3,301,101</u>	<u>3,057,997</u>
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS:</u>		
13	Capital social	25,000	25,000
	Reserva legal	5,000	5,000
	Resultados acumulados	<u>6,041,203</u>	<u>4,145,868</u>
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS	<u>6,071,203</u>	<u>4,175,868</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS	<u>9,372,304</u>	<u>7,233,865</u>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Diego Medina
Presidente Ejecutivo
NAVILUSAL CIA. LTDA.



Sr. César Mariscal
Gerente de Contabilidad
NAVILUSAL CIA. LTDA.

NAVILUSAL CIA. LTDA.
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Expresados en Dólares)**

Notas	INGRESOS	2018	2017
14	INGRESOS POR SERVICIOS	9,732,000	17,370,500
	GASTOS OPERACIONALES:		
15	(-) Costos por servicios	(5,707,459)	(13,780,593)
16	(-) Gastos de administración	(888,582)	(513,252)
	TOTAL	(6,596,041)	(14,293,845)
	UTILIDAD OPERACIONAL	<u>3,135,959</u>	<u>3,076,655</u>
	OTROS INGRESOS (EGRESOS):		
17	(+) Otros ingresos	54,681	57,135
	(-) Gastos financieros	(3,280)	(6,221)
	TOTAL	<u>51,401</u>	<u>50,914</u>
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	3,187,360	3,127,569
18	MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	(478,104)	(469,135)
18	MENOS: IMPUESTO A LA RENTA	(779,161)	(690,907)
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>1,930,095</u>	<u>1,967,527</u>
19	UTILIDAD EN PARTICIPACION	<u>77.20</u>	<u>78.70</u>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Diego Medina
 Presidente Ejecutivo
 NAVILUSAL CIA. LTDA.



Sr. César Mariscal
 Gerente de Contabilidad
 NAVILUSAL CIA. LTDA.

NAVILUSAL CIA. LTDA.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)**

	Resultados Acumulados				
	Capital social	Reserva legal	Otros resultados integrales	Utilidades acumuladas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	25,000	5,000	(372,756)	2,054,442	1,681,686
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	1,967,527	1,967,527
Ganancias actuariales (nota 12)	0	0	496,655	0	496,655
Saldos al 31 de diciembre de 2017	25,000	5,000	123,899	4,021,969	4,145,868
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	1,930,095	1,930,095
Pérdidas actuariales (nota 12)	0	0	(34,760)	0	(34,760)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	25,000	5,000	89,132	5,952,064	6,071,203

Ver notas a los estados financieros



Sr. Diego Medina
Presidente Ejecutivo
NAVILUSAL CIA. LTDA.



Sr. César Mariscal
Gerente de Contabilidad
NAVILUSAL CIA. LTDA.

NAVILUSAL CIA. LTDA.
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido de clientes	7,449,188	17,883,500
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(5,942,879)	(15,534,968)
Otros ingresos	54,681	57,135
Gastos financieros	(3,280)	(6,221)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,557,710</u>	<u>2,399,446</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de activo intangible	<u>0</u>	(43,765)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>0</u>	(43,765)
(Disminución) Aumento neto del efectivo	1,557,710	2,355,681
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>2,754,051</u>	<u>398,370</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>4,311,761</u>	<u>2,754,051</u>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Diego Medina
 Presidente Ejecutivo
 NAVILUSAL CIA. LTDA.



Sr. César Mariscal
 Gerente de Contabilidad
 NAVILUSAL CIA. LTDA.

NAVILUSAL CIA. LTDA.

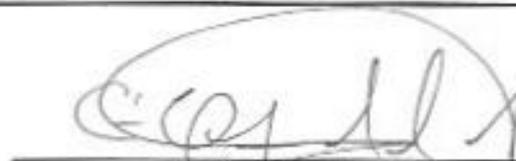
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1,930,095	1,967,527
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Participación de trabajadores en las utilidades	478,104	469,135
Impuesto a la renta de la Compañía	779,161	690,907
Provisión de jubilación patronal y desahucio	312,548	346,001
Amortización de software	14,442	6,018
Otros ajustes por partidas diferentes al efectivo	(81,904)	0
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros	(1,556,239)	1,512,175
Activos por impuestos corrientes	913,005	(909,436)
Servicios y otros pagos anticipados	129,967	(28,689)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	157,065	(178,632)
Pasivo por impuestos corrientes	(857,642)	(768,286)
Otras obligaciones corrientes	(547,367)	(522,209)
Jubilación patronal y desahucio	(113,525)	(185,065)
Total ajustes	(372,385)	431,919
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>1,557,710</u>	<u>2,399,446</u>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Diego Medina
Presidente Ejecutivo
NAVILUSAL CIA. LTDA.



Sr. César Mariscal
Gerente de Contabilidad
NAVILUSAL CIA. LTDA.

NAVILUSAL CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

NAVILUSAL CIA. LTDA.- Fue constituida en Quito – Ecuador en enero 25 de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil en mayo 4 de ese mismo año. Su actividad principal es la prestación de servicios técnicos especializados relacionados con la administración y manejo de buques. La Compañía está inscrita con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) del Servicio de Rentas Internas (SRI) con el No. 1792267854001 y mediante Resolución No. 279-E de diciembre 27 de 2016 emitida por el SRI, fue designada Contribuyente Especial. Su domicilio fiscal está ubicado en la Av. Constitución No. 100 y Av. Juan Tanca Marengo (Edificio Executive Center).

En el año 2018, la Compañía efectuó modificaciones en sus operaciones y para garantizar dichos cambios, se suscribieron nuevos contratos con Metrohotel Cía. Ltda. y Marventura de Turismo Cía. Ltda., con el objeto de brindar servicios técnicos especializados relacionados con la administración y manejo de las naves National Geographic Endeavour II y National Geographic Islander. En el año 2018, el ingreso por prestación de servicios técnicos especializados relacionados con la administración y manejo de las naves de propiedad de Metrohotel Cía. Ltda. y Marventura de Turismo Cía. Ltda., es de US\$. 6,498,000 y US\$. 3,234,000, respectivamente, que representan US\$. 9,732,000 (nota 14).

En el año 2017, la Compañía realizó sus operaciones bajo la modalidad de dar en chárter las naves: National Geographic Endeavour II, (propiedad de Metrohotel Cía. Ltda.) y National Geographic Islander (propiedad de Marventura de Turismo Cía. Ltda.), las cuales tienen capacidad autorizada de operación para 96 y 48 pasajeros, respectivamente. Dichas naves están debidamente autorizadas para realizar turismo de pasajeros en el Parque Nacional Galápagos y en la Reserva Marina Galápagos, bajo la modalidad de cruceros navegables. Para garantizar las operaciones, la Compañía suscribió contrato con Lindblad Maritime Enterprises Limited (sociedad domiciliada en las Islas Caimán), quién requirió chartear las naves anteriormente mencionadas para prestar los servicios de tours navegables que promocionó y contrató por su propia cuenta en el mercado internacional. Durante el año 2017, las naves National Geographic Endeavour II y National Geographic Islander operaron 49 semanas cada nave. En el año 2017, el ingreso bajo la modalidad de dar en chárter semanal las naves fue de US\$. 17,370,500.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en enero 21 de 2019. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Socios para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta General de Socios en marzo 30 de 2018.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones de beneficio de post-empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000.

Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éstos, los cuales son contabilizados en el momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de pasivos financieros la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la prestación de servicios.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de los bienes y de los servicios recibidos, que son utilizados en la actividad operativa de la Compañía.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones bancarias y financieras que devenga intereses, los depósitos en bancos y las inversiones temporales.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que no está expuesta al riesgo de crédito; ya que sus ingresos provienen de negociaciones realizadas con dos compañías relacionadas, las cuales están garantizadas mediante contratos suscritos.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. No obstante, considera que de necesitar financiamiento, acudiría a instituciones financieras locales o del exterior, que ha expresado interés en conceder a la Compañía acceso a líneas de crédito.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan el importe pagado por Impuesto al Valor Agregado - IVA, generado en las compras locales de bienes y servicios utilizados en el giro de negocio de la Compañía. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Servicios y otros pagos anticipados.- Representan principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos.

Activo intangible, neto.- Corresponde adquisición de un nuevo sistema contable llamado "Microsoft Dynamics GP", el mismo que está registrado al costo de adquisición. Dicho activo intangible es depreciado aplicando el método de línea recta considerado como base la vida útil estimada de 3 años, cuya tasa de depreciación es del 33.33%. En los años 2018 y 2017, el gasto por amortización del software es de US\$. 14,442 y US\$. 6,018, respectivamente.

Inversiones en participaciones.- Está registrada al costo de adquisición ajustado conforme a la NIC No. 28 para inversiones con participación mayor al 20% y menor del 50%.

Activo por impuestos diferidos.- Es reconocido por las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio consideradas como no deducibles en el período en el que se registran contablemente; sin embargo, podrá ser utilizado el beneficio de la deducibilidad en su totalidad en el momento en que la Compañía se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión. El activo por impuesto diferido fue calculado, utilizando la tasa impositiva para el año 2018 determinada en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformada por el artículo 1, numeral 7 de la Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados en obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en los años 2018 y 2017 por una firma de actuarios profesionales.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos por servicios.- La Compañía reconoce ingresos cuando es emitido el comprobante de venta mensual por concepto de prestación de servicios técnicos especializados relacionados con la administración y manejo de naves.

Reconocimiento de costos y gastos.- Los costos por servicios son registrados en los resultados del ejercicio cuando los bienes y/o servicios son proporcionados, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos son registrados en el período en los cuales están relacionados y son reconocidos en los resultados mediante el método del devengado, independientemente del momento en que sean pagados.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 28% cuando la sociedad tenga socios que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 28% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus socios al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto por pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO**

Al 31 de diciembre de 2018, representan US\$. 4,311,761 que corresponden a depósitos bancarios en cuenta corriente por US\$. 808,605 y depósitos a corto plazo por US\$. 3,503,156 y al 31 de diciembre de 2017, representan US\$. 2,754,001 por depósitos bancarios en cuenta corriente. Los saldos en cuentas corrientes están disponibles a la vista y no existe restricción que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Compañías y partes relacionadas:		
Metrohotel Cía. Ltda.	2,481,296	1,466,667
Marventura de Turismo Cía. Ltda.	889,350	0
Socios	58,779	58,779
Lindblad Maritime Enterprises Limited	0	354,500
Empleados	<u>33,637</u>	<u>26,877</u>
Total	<u>3,463,062</u>	<u>1,906,823</u>

4. **ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

Metrohotel Cía. Ltda.- Al 31 de diciembre de 2018, corresponden saldos por cobrar por US\$. 1,747,962 concerniente a facturaciones emitidas en el mes de diciembre por concepto de servicios técnicos especializados relacionados con la administración y manejo de la nave National Geographic Endeavour II. Adicionalmente, incluye saldos de préstamos por US\$. 733,334 (al 31 de diciembre de 2017, fue de US\$. 1,466,667) a 36 meses plazo, los cuales no generan intereses y vencen en diciembre 31 de 2019.

Marventura de Turismo Cía. Ltda.- Al 31 de diciembre de 2018, corresponden saldos por cobrar por US\$. 889,350 concerniente a facturaciones emitidas en el mes de diciembre por concepto de servicios técnicos especializados relacionados con la administración y manejo de la nave National Geographic Islander.

Socios.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a saldos pendientes de cobro a LEX GALAPAGOS PARTNERS II por US\$. 58,779, los cuales provienen del año 2014, dicho valor corresponde a facturación emitida por servicios de administración de naves.

Lindblad Maritime Enterprises Limited.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a saldos por cobrar por US\$. 354,500 concernientes a facturación emitida en el mes de diciembre por concepto de servicios de chárter.

Empleados.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde principalmente a importes por cobrar por concepto de anticipo de sueldos entregados a empleados.

5. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a saldo de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por US\$. 1,295,969 y US\$. 2,364,926 respectivamente, generado por las compras locales de bienes y servicios utilizados para el giro del negocio de la Compañía. En el año 2018, la Compañía realizó compensaciones con el IVA generado en las ventas. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, incluye saldos de retenciones del IVA por US\$. 187,631 (al 31 de diciembre de 2017, fue de US\$. 31,679) sobre los cuales US\$. 31,679 son provenientes de años anteriores.

6. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2018, representa principalmente US\$. 4,000 entregados en calidad de anticipos a favor del Parque Nacional Galápagos. Al 31 de diciembre de 2017, corresponden principalmente anticipos entregados a favor de ETICA, Empresa Turística Internacional C.A. por US\$. 98,680 originados por la adquisición de bienes y servicios relacionados al contrato civil de prestación de servicios de asesoría y administración.

7. **INVERSIONES EN PARTICIPACIONES**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

		2018	2017
		(Dólares)	
	Participación		
Marventura de Turismo Cía. Ltda.	99.88%	3,001	3,001
Metrohotel Cía. Ltda.	99.97%	<u>800</u>	<u>800</u>
Total		<u>3,801</u>	<u>3,801</u>

7. **INVERSIONES EN PARTICIPACIONES (Continuación)**

Marventura de Turismo Cía. Ltda..- Es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad principal realizar actividades de operación y alquiler de buques destinados al turismo. Es actual propietaria de la nave National Geographic Islander, de bandera ecuatoriana, cuya capacidad autorizada de operación es de 48 pasajeros.

Metrohotel Cía. Ltda..- Es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad principal actividades diversas relacionadas con el transporte por vías de navegación. Es actual propietaria de la nave National Geographic Endeavour II, de bandera ecuatoriana, cuya capacidad autorizada de operación es de 96 pasajeros.

8. **ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre de 2018, el activo por impuesto diferido fue calculado de la siguiente forma:

	(Dólares)
Provisiones de jubilación patronal	207,804
Provisiones de desahucio	74,991
Provisiones de gastos	<u>9,720</u>
Subtotal	<u>292,515</u>
Tasa impositiva	<u>28%</u>
Total	<u>81,904</u>

9. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Compañías y partes relacionadas:		
Lindblad Maritime Enterprises Limited	269,785	284,807
Socios	3,801	3,801
ETICA, Empresa Turística Internacional C.A.	7,933	1,311
Proveedores	211,450	54,362
Propina legal	15,234	14,283
Empleados	<u>9,944</u>	<u>2,518</u>
Total	<u>518,147</u>	<u>361,082</u>

Lindblad Maritime Enterprises Limited.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde provisión de facturas de bienes importados, tales como, repuestos para el mantenimiento de las naves National Geographic Endeavour y National Geographic Islander, utensilios de limpieza; así como también, vestimenta de buceo y demás artículos que son utilizados para el beneficio y satisfacción del turista.

Socios.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde importes por pagar a LEX GALAPAGOS PARTNERS I, LLC y LEX GALAPAGOS PARTNERS II, LLC por concepto de cesión de inversiones en participaciones en Metrohotel Cía. Ltda. por US\$. 3,797 y Marventura de Turismo Cía. Ltda. por US\$. 4.

9. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

ETICA, Empresa Turística Internacional C.A. - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representa importes por liquidar por concepto de servicios relacionados al Contrato Civil de prestación de servicios de asesoría y administración (nota 23).

10. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Impuesto a la renta por pagar (nota 19)	539,840	587,819
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	27,761	19,291
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	<u>3,530</u>	<u>42,502</u>
Total	<u>571,131</u>	<u>649,612</u>

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
Participación de trabajadores en las utilidades (Incluye US\$. 478,104 año 2018 y US\$. 469,136 año 2017)	285,074	469,136
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	81,118	71,463
Vacaciones	73,904	0
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	25,315	19,009
Fondo de reserva	<u>8,046</u>	<u>7,358</u>
Subtotal	<u>473,457</u>	<u>566,966</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):		
Aportes al IESS	74,301	61,040
Préstamos hipotecarios	24,585	20,045
Préstamos quirografarios	<u>14,600</u>	<u>12,911</u>
Subtotal	<u>113,485</u>	<u>93,996</u>
Otros:		
Provisiones por liquidar	<u>17,873</u>	<u>13,116</u>
Subtotal	<u>17,873</u>	<u>13,116</u>
Total	<u>604,815</u>	<u>674,078</u>

En los años 2018 y 2017, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Saldo Inicial – Pasan:	566,966	617,926

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	2018	2017
	(Dólares)	
Saldo Inicial – Vienen:	566,966	617,926
Más: Provisiones	987,475	924,266
Menos: Pagos	(887,954)	(975,226)
Menos: Anticipos	(193,030)	0
Saldo Final	<u>473,457</u>	<u>566,966</u>

12. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Jubilación patronal	1,202,183	1,006,391
Indemnización por desahucio	<u>404,825</u>	<u>366,834</u>
Total	<u>1,607,008</u>	<u>1,373,225</u>

En los años 2018 y 2017, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Saldo Inicial	1,373,225	1,708,944
Más: Provisión	312,548	346,001
Menos: Pagos	(113,525)	(185,065)
Más/Menos: ajustes actuariales	<u>34,760</u>	<u>(496,655)</u>
Saldo Final	<u>1,607,008</u>	<u>1,373,225</u>

La Compañía procedió a registrar la reserva para jubilación patronal y desahucio con base a estudio actuarial realizado por Actuaría Consultores Cía. Ltda., por los años 2018 y 2017. El valor presente actuarial al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue determinado con base al método actuarial de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2018	2017
Salario mínimo vital (US\$.)	386	375
Número de empleados	166	163
Tasa de descuento (anual)	7.72%	7.57%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	1.50%	1.50%
Tasa de rotación (promedio)	8.93%	11.03%
Tabla de inmortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

12. **JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)**

Para el cálculo de la provisión de jubilación patronal, fueron considerados la totalidad de los trabajadores que hayan prestado servicios continuos en la Compañía.

Mediante Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC emitido el 28 de diciembre de 2017 por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se exponen criterios oficiales con respecto a si existe en el Ecuador un mercado amplio de bonos empresariales de alta calidad; y sobre este análisis, concluyeron que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio. Dicho pronunciamiento surgió debido a que existió incertidumbre en cuanto a la correcta aplicación de la metodología para la determinación de la tasa de descuento.

En el año 2018, el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" utiliza una tasa de descuento de 7.72% que resulta de la obtención de los rendimientos promedios de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en el mercado de valores ecuatoriano con una calificación crediticia de Aaa - A en función a su plazo de duración. En el año 2017, el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" utilizó una tasa de descuento de 7.57% que resulta de: (1) la obtención de los rendimientos promedio de bonos corporativos en función a su plazo de duración; y, (2) la determinación de tasas de descuentos concentrada en 4 rangos de duración de los planes de beneficio contemplando grupos por cada 5 años de duración de los bonos corporativos. Consecuentemente, para obtener una tasa de descuento adecuada fue utilizado agrupamiento de "tasas diferenciadas" con duración quinquenal de bonos corporativos; de tal manera que el plan de Beneficios a Empleados sea valorado acorde a su respectivo tiempo faltante promedio para el cumplimiento de obligaciones, conforme a los lineamientos de la NIC No. 19.

13. **PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está representado por 25.000 participaciones de US\$. 1.00 cada una, propiedad de LEX GALAPAGOS PARTNERS I, LLC (10%) LEX GALAPAGOS PARTNERS II, LLC (90%), ambas sociedades domiciliadas en Estados Unidos de América.

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías del Ecuador de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social corresponde a un socio extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de socios con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto del referido socio extranjero. La información del ejercicio fiscal 2017 fue presentada en febrero 16 de 2017.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, aplicable para el ejercicio fiscal 2017, y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012 (Reformada por la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00059, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 892 de febrero 15 de 2013), aplicable para el ejercicio fiscal 2016, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2018 en febrero 18 de 2019, la relacionada al ejercicio fiscal 2017 en febrero 20 de 2018.

14. **INGRESOS POR SERVICIOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

14. INGRESOS POR SERVICIOS (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Servicios técnicos especializados	9,732,000	0
Servicios de chárter	<u>0</u>	<u>17,370,500</u>
Total	<u>9,732,000</u>	<u>17,370,500</u>

Servicios técnicos especializados.- En el año 2018, corresponden ingresos por servicios técnicos especializados relacionados con la administración y manejo de las naves National Geographic Endeavour II de propiedad de Metrohotel Cía. Ltda. y National Geographic Islander de propiedad de Marventura de Turismo Cía. Ltda.. Dichos servicios están garantizados mediante contratos suscritos con Metrohotel Cía. Ltda. y Marventura de Turismo Cía. Ltda., siendo el ingreso mensual facturado a cada compañía el valor de US\$. 541,500 y US\$. 269,500, respectivamente.

Servicios de chárter.- En el año 2017, representan ingresos por servicios de chárter; para lo cual se suscribieron contratos con Metrohotel Cía. Ltda. (propietaria de la nave National Geographic Endeavour II) y Marventura de Turismo Cía. Ltda. (propietaria de la nave National Geographic Islander). Durante el año 2017, las naves National Geographic Endeavour II y National Geographic Islander estuvieron operativas 49 semanas, siendo el ingreso semanal por servicios de chárter de cada nave el valor de US\$. 243,000 y US\$. 111,500, respectivamente.

15. COSTOS POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Remuneraciones y beneficios sociales	4,809,069	4,637,086
Jubilación patronal y desahucio	293,135	326,943
Personal eventual	288,096	396,725
Gastos del personal	278,859	173,250
Costos de operación	26,300	2,126,100
Honorarios profesionales	12,000	1,091,619
Costo de chárter de naves	0	3,586,800
Inventarios de consumo	0	1,426,301
Indemnizaciones	<u>0</u>	<u>15,769</u>
Total	<u>5,707,459</u>	<u>13,780,593</u>

Remuneraciones y beneficios sociales.- En los años 2018 y 2017, corresponden principalmente sueldos, salarios y remuneraciones en general e incluye beneficios sociales, los cuales son cancelados directamente al personal de tripulación que se encuentra operando en las naves National Geographic Endeavour II, de propiedad de Metrohotel Cía. Ltda. y National Geographic Islander de propiedad de Marventura de Turismo Cía. Ltda..

Costos de operación.- En el año 2017, corresponden a reembolsos de costos asociados a liquidación de importación de repuestos para el mantenimiento de las naves, suministros de limpieza, así como también, vestimenta de buceo y demás artículos que son utilizados para el beneficio y satisfacción de los turistas.

15. COSTOS POR SERVICIOS (Continuación)

Honorarios profesionales. - En el año 2017, representan principalmente desembolsos efectuados por concepto de prestación de servicios de administración de personal y servicios de gestión para que las naves puedan continuar operando en la Reserva Marina de Galápagos, bajo las condiciones establecidas por el Parque Nacional Galápagos y demás Entidades de Control.

Costo de chárter de naves. - En el año 2017, corresponde desembolsos efectuados por concepto de dar en chárter las naves National Geographic Endeavour II de propiedad de Metrohotel Cía. Ltda. y National Geographic Islander de propiedad de Marventura de Turismo Cía. Ltda., para que las mismas puedan operar semanalmente como cruceros en las Islas Galápagos.

Inventarios de consumo. - En el año 2017, representan principalmente desembolsos efectuados por concepto de alimentos y bebidas, los cuales son necesarios para la operación normal de un crucero de pasajeros que opera en las Islas Galápagos, así como también, materiales, herramientas y repuestos que son utilizados para el mantenimiento y reparación de las naves.

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

En los años 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Remuneraciones y beneficios sociales	207,697	237,810
Honorarios profesionales	421,440	134,175
Gastos del personal	148,800	63,733
Impuestos, contribuciones y tasas	47,201	21,243
Arriendos	19,592	20,708
Jubilación patronal y desahucio	19,413	15,833
Amortización de software	14,442	6,018
Servicios básicos	3,035	3,566
Gastos generales	1,253	499
Otros gastos (menores a US\$. 5,000)	<u>5,709</u>	<u>9,667</u>
Total	<u>888,582</u>	<u>513,252</u>

17. OTROS INGRESOS

En el año 2018, representan principalmente US\$. 36,402 correspondiente a intereses ganados en certificados de depósito a plazo fijo emitidos por instituciones financieras locales. En el año 2017, representan principalmente US\$. 22,960 correspondiente a ajustes efectuadas en las planillas de aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), relacionados a los días que no ha presentado a trabajar el empleado.

18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e Impuesto a la renta – Pasan:	3,187,360	3,127,569

18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	2018	2017
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e Impuesto a la renta – Vienen:	3,187,360	3,127,569
<u>Menos:</u> 15% de participación de trabajadores	(478,104)	(469,135)
<u>Más:</u> Gastos no deducibles	<u>365,975</u>	<u>105,193</u>
BASE IMPONIBLE	<u>3,075,231</u>	<u>2,763,627</u>
Tasa impositiva	<u>28%</u>	<u>25%</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	861,065	690,907
Menos: Impuesto diferido	<u>81,904</u>	<u>0</u>
IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO	<u>779,161</u>	<u>690,907</u>

Gastos no deducibles. - En el año 2018, corresponden principalmente provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio por US\$. 233,898 y US\$. 72,734, respectivamente, en concordancia a lo estipulado en el artículo 10, numeral 13 de la Ley de Régimen Tributario Interno, reformado por el artículo 1, numeral 3, literal a) de la Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017. En el año 2017, representa principalmente ajustes efectuados en el saldo de las cuentas por cobrar a empleados, cuyo valor es de US\$. 78,695.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la liquidación del impuesto a la renta a la fecha de presentación de la respectiva declaración sería el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	861,065	690,907
<u>Menos:</u> Anticipo pagado	(125,920)	(103,088)
Retenciones en la fuente	<u>(195,305)</u>	<u>0</u>
Impuesto a la renta a pagar (nota 10)	<u>539,840</u>	<u>587,819</u>

Para la determinación del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, la Compañía no ha reconocido gastos no deducibles por US\$. 68,991 correspondiente a la provisión de jubilación patronal de empleados menores a 10 años, que de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, artículo 10, numeral 13, establece que se deducirán la totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa. El efecto de no haber considerado dichos gastos no deducibles para la determinación de impuesto a la renta asciende a la suma de US\$. 17,248. Cabe mencionar, que dicha situación fue regularizada en la declaración anual de impuesto a la renta de la Compañía, que fue presentada en abril 13 de 2018.

18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2018, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2015 al 2017, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

19. UTILIDAD EN PARTICIPACION

La utilidad en participación ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los socios, entre el promedio ponderado del número de participaciones en circulación al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

En los años 2018 y 2017, los principales saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Estados de Situación Financiera:		
Activos financieros:		
Metrohotel Cía. Ltda.	2,481,296	1,466,667
Marventura de Turismo Cía. Ltda.	889,350	0
LEX Galápagos Partners II, LLC	58,779	58,779
Lindblad Maritime Enterprises Limited	<u>0</u>	<u>354,500</u>
Subtotal	<u>3,429,425</u>	<u>1,879,946</u>
Inversiones en participaciones:		
Marventura de Turismo Cía. Ltda.	3,001	3,001
Metrohotel Cía. Ltda.	<u>800</u>	<u>800</u>
Subtotal	<u>3,801</u>	<u>3,801</u>
Total activos	<u>3,433,226</u>	<u>1,883,747</u>
Pasivos financieros:		
Lindblad Maritime Enterprises Limited	269,785	284,807
LEX Galápagos Partners I, LLC	3,797	3,797
LEX Galápagos Partners II, LLC	<u>4</u>	<u>4</u>
Total pasivos	<u>273,586</u>	<u>288,608</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Estados de Resultados Integrales:		
Ingresos por servicios:		
Metrohotel Cía. Ltda.	6,498,000	0
Marventura de Turismo Cía. Ltda.	3,234,000	0
Lindblad Maritime Enterprises Limited	<u>0</u>	<u>17,370,500</u>
Total ingresos por servicios	<u>9,732,000</u>	<u>17,370,500</u>

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Costos por servicios:		
Metrohotel Cía. Ltda.	0	2,606,800
Lindblad Maritime Enterprises Limited	0	156,129
Marventura de Turismo Cía. Ltda.	<u>0</u>	<u>980,000</u>
Total costos por servicios	<u>0</u>	<u>3,742,929</u>

21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con base en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 29 de 2015, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado, dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si el monto es superior a los US\$. 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, un Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2018, la Compañía mantuvo transacciones comerciales relacionados a ingresos por servicios técnicos especializados, con sus principales clientes: Metrohotel Cía. Ltda. y Marventura de Turismo Cía. Ltda., cuyos ingresos ascendieron a US\$. 9,732,000, las cuales representan el 100% sobre el total de ingresos operacionales. En el año 2017, la Compañía mantuvo transacciones comerciales relacionados a ingresos por servicios de chárter, con su principal cliente: Lindblad Maritime Enterprises Limited (domiciliado en las Islas Caimán), cuyos ingresos fueron de US\$. 17,370,500, las cuales representan el 100% sobre el total de los ingresos operacionales. Con base a lo mencionado, la Compañía presentó el reporte de operaciones con partes relacionadas que incluye el Informe Integral de Precios de Transferencia, y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del ejercicio fiscal 2017 ante el Servicio de Rentas Internas en el año 2018. Con relación al reporte de operaciones con partes relacionadas del ejercicio fiscal 2018, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta. La Administración de la Compañía, prevé no existirán afectaciones a los resultados reportados, en razón que las operaciones locales se ajustaron al principio de plena competencia.

Adicionalmente, la Administración Tributaria, dispuso que la no entrega de dicho informe, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos será sancionada con multas de hasta US\$. 15,000 de conformidad con la resolución que para tal efecto se emita.

22. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía tiene vigentes los siguientes contratos suscritos con compañías relacionadas, cuyos detalles son los siguientes:

❖ Metrohotel Cía. Ltda.:

- En enero 1 de 2018, se celebró contrato con el objeto de brindar servicios técnicos especializados relacionados con la administración y manejo de la nave National Geographic Endeavour II, la misma que se encuentra debidamente autorizada para prestar servicios de turismo de pasajeros en el Parque Nacional Galápagos y en la Reserva Marina de Galapagos bajo la modalidad de cruceros navegables. El plazo de duración del contrato es indefinida. El valor por concepto de honorarios establecido para el año 2018 es de US\$. 541,500. En el año 2018, la Compañía facturó por concepto de ingresos por servicios técnicos especializados el valor de US\$. 6,498,000.

22. **COMPROMISOS (Continuación)**

- En enero 4 de 2017, se suscribió contrato con el objeto de dar en chárter la nave National Geographic Endeavour II, con capacidad autorizada de operación para 96 pasajeros, para que la misma pueda operar semanalmente como crucero navegables en el Parque Nacional Galápagos y en la Reserva Marina Galápagos. El plazo de duración del contrato es de un año por el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017. Durante este período contractual se estipula que la nave operará 49 semanas. El valor por chárter de la nave National Geographic Endeavour II, es de US\$. 53,200 semanales. Durante el año 2017, la Compañía desembolsó por concepto de chárter el valor de US\$. 2,606,800.
- ❖ **Marventura de Turismo Cía. Ltda.:**
- En enero 1 de 2018, se celebró contrato con el objeto de brindar servicios técnicos especializados relacionados con la administración y manejo de la nave National Geographic Islander, la misma que se encuentra debidamente autorizada para prestar servicios de turismo de pasajeros en el Parque Nacional Galápagos y en la Reserva Marina de Galapagos bajo la modalidad de cruceros navegables. El plazo de duración del contrato es indefinida. El valor por concepto de honorarios establecido para el año 2018 es de US\$. 269,500. En el año 2018, la Compañía facturó por concepto de ingresos por servicios técnicos especializados el valor de US\$. 3,234,000.
 - En enero 4 de 2017, se suscribió contrato con el objeto de dar en chárter la nave National Geographic Islander, con capacidad autorizada de operación para 49 pasajeros, para que la misma pueda operar semanalmente como crucero navegables en el Parque Nacional Galápagos y en la Reserva Marina Galápagos. El plazo de duración del contrato es de un año por el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017. Durante este período contractual se estipula que la nave operará 49 semanas. El valor por chárter de la nave National Geographic Islander, es de US\$. 20,000 semanales. Durante el año 2017, la Compañía desembolsó por concepto de chárter el valor de US\$. 980,000.
- ❖ **Lindblad Maritime Enterprises Limited (sociedad domiciliada en las Islas Caimán):**
- En enero 4 de 2017, se celebró contrato con la finalidad de dar en chárter las naves National Geographic Endeavour II y National Geographic Islander para que estas puedan operar 49 semanas cada una como cruceros navegables en el Parque Nacional Galápagos y en la Reserva Marina Galápagos. El plazo de duración del contrato es de un año por el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017. El valor por chárter semanal de las naves National Geographic Endeavour II y National Geographic Islander es de US\$. 243,000 y US\$. 111,500, respectivamente. Durante el año 2017, la Compañía facturó por concepto de dar en chárter la nave National Geographic Endeavour II y National Geographic Islander el valor de US\$. 11,907,000 y US\$. 5,463,500, respectivamente.
- ❖ **ETICA, Empresa Turística Internacional C.A.:**
- En mayo 2 de 2016, se suscribió Acuerdo Adicional al Contrato original de prestación de servicios de asesoría y administración firmado en febrero 11 de 2015, con el propósito de que provea servicios de asesoría, soporte técnico y administrativo y de todas las acciones que sean requeridas para la importación, nacionalización de la nave National Geographic Endeavour II y la correcta habilitación para su operación en el Parque Nacional de Galápagos.
 - En febrero 11 de 2015, se suscribió contrato de servicios de asesoría y administración para que las naves National Geographic Endeavour (dada de baja en noviembre 30 de 2016) y National Geographic Islander puedan continuar operando en la Reserva Marítima de Galápagos, bajo las condiciones establecidas por el Parque Nacional Galápagos y demás Entidades de Control.

22. **COMPROMISOS (Continuación)**

- ❖ **Inmobiliaria Su Fortuna S.A. (COMINFUR):** En junio 1 de 2014, se celebró contrato con la finalidad de arrendar una oficina de 68,53 metros cuadrados y un parqueo, ubicado en el tercer piso y subsuelo respectivamente del Edificio Executive Center, que se encuentra situado en la Av. Constitución y Juan Tanca Marengo, dentro del Mega Proyecto Plaza del Sol, perteneciente a la ciudad de Guayaquil. La duración del contrato es de dos años renovables, contados desde el 11 de junio de 2014 hasta el 10 de junio de 2016 y vigente a la fecha de este informe. El valor mensual del canon es de US\$. 1,300 más el pago de las expensas. También, desde el mes de marzo de 2016, se están cancelando US\$. 150 adicionales, por concepto de pago del segundo parqueo. En los años 2018 y 2017, la Compañía desembolsó por concepto de arrendamiento US\$. 19.592 y US\$. 20,709 respectivamente.

23. **CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los asesores legales de la Compañía informaron lo siguiente:

- **Tres demandas seguidas por los señores Oscar Jordán Cevallos, Julio Pérez Vélez y Víctor Salazar Reina ante la Unidad Judicial de Trabajo con sede en Guayaquil.**- Estas demandas tiene como principal pretensión que la Compañía, reconozca diferencia de sueldos y de los rubros que constan en la liquidación de haberes por la suma total de US\$. 101,456 los cuales fueron cancelados a los demandantes por el despido intempestivo que se les configuró. Posteriormente, la Compañía presentó una contrademanda por el valor total de US\$. 44,972 que corresponde al pago indebido realizado por la Compañía al aplicar al momento del despido, la indemnización especial contemplada en el Código de Trabajo por la constitución de una organización de trabajadores, la cual nunca llegó a conformarse por expresa negativa del Ministerio de Trabajo.

El 25 de octubre de 2017, luego de agotarse todas sus fases, se dictó sentencia oral declarando sin lugar la demanda promovida por el demandante el señor Oscar Jordán Cevallos y con lugar la contrademanda, donde se dispuso que el señor Oscar Jordán Cevallos cancele a la Compañía el valor de US\$. 22,892 la cual fue interpuesta por el demandante mediante un recurso de apelación. Con relación a las dos demandas siguientes, el 7 de diciembre de 2017 se presentó contestación a la demandas presentadas por los señores Julio Pérez Vélez y Víctor Salazar Reina.

El 3 de marzo de 2018 se dictó la sentencia segunda instancia que declaró sin lugar la demanda seguida por el señor Oscar Jordán Cevallos y la reconvenición conexa (contrademanda). El señor Oscar Jordán Cevallos interpuso recurso extraordinario de casación el cual fue inadmitido por la Sala Especializada de lo laboral de la Corte Nacional de Justicia el 18 de mayo de 2018. Con relación al primer juicio planteado por el señor Julio Pérez Vélez se desarrolló la audiencia única el 12 de junio de 2018. El señor Julio Pérez Vélez, no se presentó a la diligencia; por ende se declaró el abandono de la causa y no se interpuso recurso alguno. Posteriormente, se recibieron boletas de citación de una segunda demanda, con iguales pretensiones. Sin embargo, los jueces de primera y segunda instancia acogieron la excepción previa de cosa juzgada por el efecto jurídico de la declaratoria de abandono del primer proceso. El pronunciamiento de segunda instancia fue notificada el 16 de enero de 2019. Finalmente, en relación a la demanda seguida por el señor Víctor Salazar Reina, el 10 de enero de 2019, se notificó la sentencia de segunda instancia que confirmó lo resuelto por el juez inferior donde se declaró sin lugar la demanda.

A la fecha de emisión de este informe (febrero 6 de 2019), los asesores legales de la Compañía consideran que la probabilidad de que estas demandas prosperen es remota ya que la normativa prohíbe plantear un nuevo juicio con las mismas pretensiones luego de la declaratoria de abandono. Además, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones patronales, cancelando en exceso los rubros que le correspondían al ex trabajador por el despido intempestivo que se configuró. La cuantía total de las tres demandas asciende a US\$. 480,769 más costos y honorarios.

23. **CONTINGENCIAS (Continuación)**

- **Demanda seguida por el señor John Ponce Figueroa ante la Unidad Judicial de Trabajo con sede en Guayaquil.**- El demandante busca que se reconozcan supuestas diferencias de valores cancelados en el finiquito relativos a la indemnización por despido intempestivo y bonificación por desahucio. También reclama una indemnización especial por una supuesta calidad de dirigente sindical y una jubilación patronal.

Aún no se ha fijado un señalamiento para la realización de la audiencia única donde se dictará sentencia de primera instancia. La cuantía de la demanda es de US\$. 41,417 más costos y honorarios.

A la fecha de emisión de este informe (febrero 6 de 2019), los asesores legales de la Compañía consideran que la probabilidad de que estas demandas prosperen es remota, en razón de que la Compañía ha cumplido con sus obligaciones patronales, cancelando los rubros que le correspondían al ex trabajador por el despido intempestivo que se configuró. Además el demandante no reúne los requisitos legales para acceder a la jubilación patronal.

24. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

25. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

26. **EVENTO SUBSECUENTE**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 6 de 2019), no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
